

ACTA N° 05
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO

01 DE ABRIL DEL 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022, SE REUNIERÓN LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EN SESIÓN VIRTUAL; INTEGRANDO POR EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, EN CALIDAD DE RECTOR, AL ING. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN EN SU CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO EN SU CALIDAD DE VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, INGRESANDO COMO INVITADO EL ING. MARCEL COSTA FAURA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL Q.F GONZALO GALLO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EL MG. JONATAN SAYAN CHUMBIRIZO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, EL MG. SIXTO CÓRDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES, EL MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, EL DR. CARLOS MARTÍNEZ DEL RÍO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO MG. JUAN GUTIERRÉZ OTINIANO, LA MG. MARGARITA CHAVÉZ CORJENO EN CALIDAD DE DIRECTORA DE LA ESCUELA COMUNICACIONES, SERGIO EMILIO DOCENTE A TIEMPO COMPLETO, DAVID LURITA REQUES DEL ÁREA DE DIRECCIÓN DE CALIDAD, JUAN GARCÍA NEGRÓN DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, INFORMA QUE LA AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A, REFIERE SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 04 DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 18 DE MARZO DEL 2022.
2. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.
3. "RESULTADOS DE LA ENCUESTA VIRTUAL Y RETORNO A CLASES EN LA UA, MARZO 2022"
4. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES DRA. MARGARITA CHÁVEZ CORNEJO.
5. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL DE COLOMBIA. DRI - DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA.
6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA EMPRESA FAVO S.A.C. - DRSU. DR. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO.
7. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO, A CARGO DEL MG. JUAN GUTIERREZ.
8. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO IDEM. (ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO). DRI. DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA
9. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UA Y AI DS HEALTHCARE FOUNDATION - AHF - PERU. DRSU DR. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO.
10. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER TEMA DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA QUE EL ACTA N° 04, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 18 DE MARZO DEL 2022, FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 24 DE MARZO DEL 2022.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



Lesly Castro Rodriguez <ll.am.castro@autonoma.pe>
para Techy, Juan, Anthony, Rosa, Santiago, Jose, Rosa, Adolfo, Carlos, Jonatan, Ivan, Sixto, Marcel, Gonzalo, Adela, Nelson, Elizabeth, Karin, Oscar, Laura, Margaret, Enrique, mi, Alan

📧 jue, 24 mar, 9:51 (hace 8 días)

Lima, 24 de marzo del 2022

Estimadas Autoridades
Miembros del CUA
Directores
Universidad Autónoma del Perú
Presente.-

Buenos días

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de nuestro Señor Rector Dr. Enrique Vázquez Huamán, en remitirles el Acta N° 04 del CUA celebrado el día 18.03.2022, así como también las resoluciones de aprobación del CUA, Convenios Interinstitucionales celebrados y normativa interna aprobada.

En ese sentido se adjunta los siguientes documentos:

RESOLUCIÓN N° 0018-2022-CUA-UA - APROBACIÓN DE GRADO DE BACHILLER
RESOLUCIÓN N° 0019-2022-CUA-UA - APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES
RESOLUCIÓN N° 0020-2022-CUA-UA - CONVENIO ENTRE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y UNIANDES DE ECUADOR
RESOLUCIÓN N° 0021-2022-CUA-UA - CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
RESOLUCIÓN N° 0022-2022-CUA-UA - CONVENIO UA - ASBANC, AFPs, APESEG.
RESOLUCIÓN N° 0023-2022-CUA-UA - CONVENIO UA - UNIVERSIDAD DE SAO PAULO.
RESOLUCIÓN N° 0024-2022-CUA-UA - DESIGNACIÓN OFICIAL DE LA COMISIÓN CENTRAL QUE LIDERARÁ LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO.
RESOLUCIÓN N° 0025-2022-CUA-UA - MODELO EDUCATIVO DE LA TRANSDISCIPLINARIEDAD.

Queda pendiente las resoluciones de Aprobación de los Reglamentos expuesto por el Dr. Santiago Benites Castillo en CUA.

TEMA DE AGENDA N° 02

QUE, LA SECRETARIA GENERAL SEÑALA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N° 0112-2022-UA-FCG, DE FECHA 29 DE MARZO EMITIDO POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN, LA MISMA QUE HA RESUELTO EN SU ARTÍCULO PRIMERO APROBAR COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2151893121	CAYCHO GONZALES	SAMIRA ISABEL
2	2191893893	CHAICO ZUZUNAGA	GLADYS
3	2191893732	CORDERO CARMEN	KARINA ARACELY
4	2152897790	FARROÑAY SULLON	JESSICA MELISSA
5	2221890080	LAVI SALAZAR	RUBY MARLEN
6	2191893842	LAZARO CABANILLAS	ALEX JORGE
7	2191893723	MENDOZA PISCONTE	WALTER JESUS
8	2191898211	MENDOZA ROSALES	MARIO FERNANDO
9	2162891002	PACHECO PAREDES	MAGALY ROSMERY
10	2152897422	PAYTAN PAYTAN	MAYRA JOSSELIN
11	2191893726	QUISPE EGOAVIL	MIGUEL ANGEL
12	2152890937	RODRIGUEZ CONTRERAS	KEVIN DURAN
13	2202895919	RUA SOTO	RUTH CHARITO
14	2152894570	RUEDA PRADA	JUAN DANIEL
15	2202895387	SANCHEZ ALGOMER	MIRIAM GERALDINE
16	2162891827	VELASQUEZ VEGA	ALEX JOSE

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0112-2022-UA-FCG, DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2191893659	BARBOZA VIDARTE	CINTHYA
2	2162891011	BAZAN CHAVEZ	ELIZABETH
3	2162891045	LEON GUZMAN	DRUSELL VICTOR
4	2152894184	OCHOA LLALLIRE	KEILA MARUJA
5	2191894521	RIOS RIOS	RUMY MAXCY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 017-2022-CFA-FIA-UA, DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2022, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2151899045	CRISOSTOMO BERROCAL	TEOFILO JUNIOR
2	2162896642	INCA HUAMAN	JHARUMY CIELO
3	2151892407	LAURENTE CCARHUACHIN	MIGUEL
4	2121103913	NIÑO ORTIZ	ROSMERY MEDALID
5	2202890286	OCHANTE HUAMACCTO	YULIHÑO
6	2191893679	OLIVERA GARCIA	HEIDY DANITZA

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 047-2022-FCH-UA, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2151899197	ATAULLUCO AMES	SHEILA MELISSA IRIS
2	2191893596	BENDEZU SUAREZ	LIZETH KATHERINE
3	2191899353	BRICEÑO GOMEZ	DEL PILAR LUIS
4	2191893623	CERNA RUBIO	JHONATAN
5	2202890375	CHAVEZ GARCIA	ROSA BLANCA
6	2152893488	FERNANDEZ MICHUY	JOCELYN AYLIN
7	2151891506	FLORES GELDRES	MELISSA ALEXANDRA
8	2191895997	FLORES TADEO	CESAR ANGEL JUNIOR'S
9	2191893645	GUTIERREZ VALLEJO	FREDY FRANCISCO
10	2191894553	LIMACHE IBAÑEZ	ANGEL FREDY
11	2191897914	MELENDEZ ARIZAPANA	JULIA MILAGROS
12	2191897465	NUÑEZ SANCHEZ	GIANCARLO ALEXANDRE
13	2162891953	RISCO INFANZÓN	CLAUDIA DANIELA
14	2181893711	SANDOVAL MEDRANO	JONATHAN JOEL
15	2191899314	SHARIANDA CASTILLO	LUZ CLARITA
16	2191898438	VALDEZ ORE	EVELIN GEORGINA
17	2151899133	VILLANUEVA ENRIQUEZ	JEANES LUIGI

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 047-2022-FCH-UA, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022, LA CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL GRADO DEL BACHILLER EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA SOBRE LOS TÍTULOS PROFESIONALES QUE DEBERÁN SER APROBADOS POR LOS MIEMBROS DEL CUA, INICIANDO CON LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 0113-2022-FCG-UA, DEL 29 DE MARZO DEL 2022, DECLARANDO COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A LOS BACHILLERES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2141892254	ALACUTE HUAMAN	LUCY YESENIA
2	2131899806	CASTAÑEDA PINEDO	MARTHA GRACIELA
3	2152890190	MALLCCO SÁNCHEZ	WILMER DARIO
4	2141892469	MERCHOR ALVARADO	LUIS ARMANDO
5	2151892862	ROJAS PORTOCARRERO	FRANCO AUGUSTO
6	2111101553	SILVA VASQUEZ	DAVID ESGARDO
7	2152890636	TRIVIÑOS MEDINA	INGRID GUADALUPE

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0113-

2022-FCG-UA, DEL 29 DE MARZO DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2151897895	CHAVARRY GOMEZ	LUZ MARIA ANGELICA
2	2151899907	CIEZA MILIAN	LILIANA ROCIO
3	2152893236	LANDAURO PAREJA	JIMENA ALEXANDRA
4	2152896936	MUÑOZ RICARDI	KATHERINE AZUCENA
5	2151897403	PANLLO SOTO	MARGOT
6	2141892024	PUCHURI SANCHEZ	JOSE YIMMY

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 033-2022-FCH-UA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2202890577	AYALA PINTO	DORIS MAGALI
2	2202891321	LAURA ALE	DAMIAN JULIO AKIHITO

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 0018 - 2022-CFA-FIA-UA, DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE

SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2131898803	DIAZ RAMIREZ	JOSUE

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

QUE, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA SOBRE LA RESOLUCIÓN N° 048-2022-FCH-UA, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022, EL CUAL APRUEBA COMO EXPEDITOS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA A LOS EGRESADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN.

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	2202892713	GAMARRA CRESPO	ALEXANDRA MERCEDES GUADALUPE
2	2202890538	GUTARRA MENDEZ	ARTURO ENRIQUE
3	2202891108	LIZARBE LOBATON	JERSONN JESUS
4	2202891726	ROJAS PORTOCARRERO	WENDY KAREL

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

- **“RESULTADOS DE LA ENCUESTA VIRTUAL Y RETORNO A CLASES EN LA UA, MARZO 2022”**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO

AL TEMA N° 03 DE AGENDA "RESULTADOS DE LA ENCUESTA VIRTUAL Y RETORNO A CLASES EN LA UA, MARZO 2022", EL MISMO QUE SERÁ EXPUESTO POR LOS INVITADOS DAVID LURITA, SERGIO EMILIO Y JUAN GARCÍA NEGRÓN, QUIENES INFORMAN LO SIGUIENTE:

RESULTADOS ENCUESTA Enseñanza virtual y Retorno a Clases 2022

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

N	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Unidad ejecutora	Dirección de Calidad Institucional (DCI) / Dirección de tecnología de información (DTI)
2	Unidad solicitante	Rectorado de la Universidad Autónoma del Perú
3	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir los indicadores de interés de los estudiantes para el regreso progresivo a las sesiones presenciales • Conocer la percepción sobre la enseñanza virtual por parte de los estudiantes de la UA, discriminando turnos, escuelas y otros elementos demográficos. • Identificar posibles causas para una potencial deserción de parte de los estudiantes de la UA
4	Universo	7862 estudiantes de pregrado y posgrado matriculados en el 2021- II
5	Tamaño de la muestra	984 estudiantes
6	Tipo de muestreo	Aleatorio: Se envió la encuesta mediante el formulario google forms a los correos institucionales de todos de los estudiantes. Estratificado: Se envió a todos los estudiantes considerando carrera, género, turno, ciclo, entre otros.
7	Nivel de Confianza	95%
8	Margen de error	3%
9	Fecha de recolección prevista	23 al 31 de marzo
10	Número de preguntas	12 preguntas, de las cuales 7 preguntas de educación virtual, 2 preguntas de potencial deserción, 3 preguntas de intención de retorno a presencialidad.

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

VALIDACIÓN DE LA MUESTRA

Defale en Auto en el que estudias	Defale en Auto matriculado en Lima este año	Defale en género	Lugar de procedencia																									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Mañana	Mujer	Mujer	9	2	9	11	10	1	12	1	15	4	10	1	22	4	1	1	3	3	7	1	33	20	225			
Mañana	Varón	Varón	7	2	4	3	5	4	3	2	3	2	33	4	5	13	7	4	4	4	10	3	105					
Noche	Mujer	Mujer	12	50	7	2	1	5	2	2	2	11	51	41	64	2	1	1	10	7	2	1	24	82	425			
Noche	Varón	Varón	4	19	4	4	4	7	6	1	1	19	24	44	5	2	5	44	5	1	2	3	9	19	243			
Totales			27	75	24	20	24	11	21	1	22	7	24	11	95	134	14	4	23	69	23	4	8	7	327	1339	1609	

	ADL	ADL	AYM	AYM	AYN	AYN	ARG	COM	CON	CON	DER	DER	ON	SIG	SIG	POI	POI	PSI
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
mujeres y mañana	5	1	2	2	5	0	10	0	7	0	15	3	3	5	0	2	0	
varones mañana	5	1	3	1	4	0	3	7	4	0	9	2	15	26	2	5	0	
mujeres noche	25	50	7	2	5	4	4	4	12	34	35	61	2	2	6	8		
varones noche	50	37	1	3	4	3	4	4	12	20	34	46	12	21	39	11		
	53	50	29	11	10	6	24	0	25	0	41	64	53	112	27	0		

100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
17%	20%	33%	12%	40%	5%	41%	41%	33%	40%	12%	20%	32%	4%	17%	4%	14%	15%
6%	12%	3%	5%	9%	4%	4%	5%	10	34	35	61	2	2	6	8	4	
15%	41%	9%	13%	2%	20%	17%	40%	10%	40%	39%	13%	43%	39%	13%	43%	39%	11%
17%	20%	33%	12%	40%	5%	41%	41%	33%	40%	12%	20%	32%	4%	17%	4%	14%	15%

Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

ESTUDIANTES POR CARRERA Y LUGAR DE PROCEDENCIA

La procedencia de los estudiantes encuestados se concentran en Lima Sur (798), sin embargo se identifica nuevas zonas de procedencia como Lima Norte y fuera de Lima Región

Carrera	D. de Lima Centro y Callejón	D. de Lima Este	D. de Lima Norte	D. Lima Sur	Fuera de Lima Región	Lima Región (Barranca, Cajatambo, Canta, Casma, Huancayo, Huarochiri, Huayta, Oyón y Yauyos)	Total
Psicología	10	10	4	212	6	12	256
Derecho	10	18	11	175	12	10	231
Administración de Empresas	5	4	1	93	7	6	114
Contabilidad	4	1	2	92	2	1	99
Ingeniería de Sistemas	3	0	7	69	5	3	88
Administración y Marketing	2	2	7	27	1	1	43
Administración y Negocios Internacionales	2	2	0	35	2	2	44
Ciencias de la Comunicación	2	1	0	29	0	2	34
Arquitectura	1	0	0	27	1	1	32
Ingeniería Industrial	3	1	0	19	2	0	27
Ingeniería Civil	1	0	0	15	0	0	18
Programa (MBA)	2	5	1	6	1	1	15
Total	47	45	23	788	41	40	954

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración: Propia

MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS DOCENTES

El medio de comunicación preferido por los estudiantes es el WhatsApp con un 43%, le sigue el correo institucional (27%) y las llamadas telefónicas (11%).

Medio de Comunicación en General

Medio de comunicación	% Total Recuento de Medio de comunicación
Grupo de WhatsApp	43.0%
Correo institucional	27.3%
Llamada telefónica	11.6%
Chat de Soy Autónoma	6.14%
Grupo de Telegram	3.3%
Chat de Google	2.5%
Presencial	0.51%
Zoom	0.41%
Otras redes de comunicación	0.2%
WhatsApp personal	0.10%
Karaoke	0.0%
Total	100.00%

Medio de Comunicación por Edad

Medio de comunicación	De 19 a 21 años	De 22 a 24 años	De 25 a 27 años	Mayor a 28 años	Menor de 18 años	Total
Grupo de WhatsApp	16.53%	7.66%	4.58%	10.83%	2.07%	43.49%
Correo institucional	9.50%	4.60%	2.49%	7.38%	1.85%	27.26%
Llamada telefónica	4.22%	2.03%	1.02%	3.91%	0.90%	11.85%
Chat de Soy Autónoma	2.70%	1.36%	0.88%	1.79%	1.02%	8.14%
Grupo de Telegram	2.0%	0.81%	0.41%	1.32%	0.70%	5.39%
Chat de Google	0.81%	0.40%	0.19%	0.71%	0.40%	2.59%
Presencial	0.10%	0.0%	0.10%	0.15%	0.0%	0.51%
Zoom	0.15%	0.0%	0.0%	0.30%	0.0%	0.41%
Otras redes de comunicación			0.10%	0.10%		0.20%
WhatsApp personal	0.0%			0.0%		0.10%
Karaoke				0.0%		0.0%
Total	36.42%	17.75%	9.77%	26.40%	9.66%	100.00%

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración Propia

NPS DE SATISFACCIÓN ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD VIRTUAL

El NPS referente a la experiencia de la enseñanza virtual ubica en los primeros lugares a la escuela de posgrado e Ing. Industrial con un 66.27 y 59.26 respectivamente.

Carrera	DETRACTORES V	PROMOTORES V	Total encuestados	NPS V
Posgrado (MBA)		10	15	66.27%
Ingeniería Industrial	3	19	27	59.26%
Administración de Empresas	25	62	714	53.22%
Ingeniería de Sistemas	23	51	88	53.41%
Contabilidad	22	49	93	51.61%
Derecho	60	124	231	50.65%
Ciencias de la Comunicación	5	14	34	64.71%
Psicología	67	127	258	49.23%
Ingeniería Civil	4	8	15	66.67%
Administración y Marketing	11	20	43	64.79%
Administración y Negocios Internacionales	12	15	34	55.88%
Arquitectura	11	10	22	45.45%
Total	243	509	984	27.03

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración Propia

ELEMENTOS VIRTUALES QUE SE MANTENDRÍAN EN LA PRESENCIALIDAD



Determinantes de la satisfacción por la modalidad virtual (SMV)

Tabla. Regresión lineal de la satisfacción virtual y variables de control

	satisfacción virtual
sexo	-0.181
rangoedad	0.235 ***
rangoubi	0.082 **
rangociclo	-0.187
rangoturno	0.036
comunicacióndocente	0.857 ***
c	0.599 *
R ²	0.4802
Prob(F-estadístico)	0.0000
Obs	992

***, **, * significancia al 1%, 5%, 10%

Fuente: SDG 2022 UA. Elaboración: Propia

Nota. Muestra recopilada al 30.03 a las 18.00

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS (VARIABLES DE CONTROL)

Significativos:

- Rango de edad ↑
- Lejanía respecto a Lima Sur ↑
- Comunicación Docente ↑

No significativos:

- Sexo
- Rango del ciclo
- Rango del turno

MOTIVO DE DESERCIÓN

En el gráfico se aprecia que los estudiantes encuestados no han pensado en dejar sus estudios (54%), si embargo entre los motivos que si los motivaría a dejar sus estudios son: El retorno a la presencialidad (29%), permanencia de la educación virtual (6%), entre otras.

Motivos de deserción	Recuento de Motivos de deserción	%TG Recuento de Motivos de deserción
No he pensado posponer mis estudios	533	54.17%
Por el retorno a la presencialidad	291	29.57%
Por la permanencia de la educación virtual	66	6.71%
Motivos económicos	55	5.59%
Por motivos laborales	9	0.91%
Motivos personales	8	0.81%
Temas de salud	6	0.61%
Aumento de la mensualidad	5	0.51%
Por el horario de clases	5	0.51%
Por la enseñanza	4	0.41%
Por falta de tiempo	2	0.20%
Total	984	100.00%

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración: Propia

Conclusiones preliminares

- Según la calificación realizada por los estudiantes referente a la experiencia de la modalidad virtual se pudo apreciar que los estudiantes recomiendan a la escuela de Posgrado y a la carrera de Ingeniería Industrial con un 66 y 59 puntos respectivamente, superando de esta manera a las carreras fundadoras, así mismo también se observa que el resto de carreras mantienen un índice bastante alentador y cercano al índice general que es de 27.03. Por otro lado se aprecia una calificación negativa que se le asigna a la carrera de arquitectura con un puntaje de -3.
- Si bien es cierto, los medios mayormente utilizados por los estudiantes para contactar al docente son la aplicación WhatsApp (43.49%), seguida por el correo institucional (27.26%) y las comunicación por teléfono (11.85%). Sin embargo hay otros medios que son utilizados como Chat soy Autónoma (8.14%), Telegram (5.39%) y Chat de Google (3%) que se tendría que prestar más atención con la finalidad de ampliar los canales de comunicación con el docente teniendo en cuenta las nuevas formas de comunicación de nuestros estudiantes.

- Se aprecia que dentro de las diferentes opciones el retorno a clases por parte de los estudiantes, que casi la tercera parte de los encuestados se inclinan a seguir con las clases virtuales (33.03%) siguiendo la misma línea al comparar con las variable motivo de deserción se aprecia que el 29.9% de los estudiantes pensaría en dejar sus estudios si se retorna a la presencialidad.
- En lo que respecta a los motivos de deserción se aprecia que el 54.17 % de estudiantes no están pensando en dejar sus estudios por ningún motivo, asimismo se observa que del total de encuestados solo el 5.59% manifiesta que el factor económico sería una causa para dejar sus estudios.

Análisis de regresiones (Preliminar)

Determinantes de la satisfacción por la modalidad virtual (SMV)

Tabla. Regresión lineal de la satisfacción virtual y variables de control

	satisfaccionvirtual
sexo	-0.181
rangoedad	0.235 ***
rangoubi	0.082 **
rangociclo	-0.187
rangoturno	0.036
comunicacióndocente	0.857 ***
c	0.599 *
R ²	0.4802
Prob(F-estadístico)	0.0000
Obs	992

***, **, * significancia al 1%, 5%, 10%

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración: Propia

Nota. Muestra recopilada al 30.03 a las 18:00

Variables sociodemográficas (variables de control)

Significativos:

Rango de edad ↑
Lejanía respecto a Lima Sur ↑
Comunicación Docente ↑

No significativos:

Sexo
Rango del ciclo
Rango del turno

Tabla. Regresión lineal de la satisfacción virtual y determinantes

	satisfaccionvirtual
varcontrol	-
escalap1_1	1.094 ***
escalap1_2	0.174 **
escalap1_3	0.303 ***
escalap1_4	0.011
escalap1_5	0.076
escalap1_6	0.127
escalap1_7	-0.120
c	
R ²	0.6666
Prob(F-estadístico)	0.0000
Obs	992

***, **, * significancia al 1%, 5%, 10%

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración: Propia

Nota. Muestra recopilada el 30.03 a las 18:00

En qué medida te han gustado estos aspectos de la modalidad virtual en la Autónoma en los dos (2) últimos años...

Significativos:

1. Estudiar en casa ↑
2. Optimizar mis tiempos realizando otras actividades ↑
3. Metodología de dictado de las clases ↑

No significativos:

4. Tareas dejadas por los profesores
5. Materiales de clases
6. Campus Virtual
7. App Soy Autónoma

Tabla. Regresión lineal de la satisfacción virtual y determinantes

	satisfaccionvirtual
varcontrol	-
escalap2_1	-0.360 ***
escalap2_2	-0.172 ***
escalap2_3	-0.160 ***
escalap2_4	0.013
escalap2_5	-0.397 ***
escalap2_6	-0.119 ***
c	
R ²	0.5779
Prob(F-estadístico)	0.0000
Obs	992

***, **, * significancia al 1%, 5%, 10%

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración: Propia

Nota. Muestra recopilada el 30.03 a las 18:00

¿Cuál es tu opinión con relación a las principales dificultades de estudiar bajo la modalidad virtual?

Significativos:

1. Los temas de las asignaturas son muy complejos para entenderlos vía virtual ↓
2. Las clases son monótonas ↓
3. Los recursos tecnológicos son inapropiados (laptop, PC, celular, Internet) ↓
5. La metodología es poco útil para aprender ↓
6. La ruta de aprendizaje me obliga a leer antes de clases ↓

No significativos:

4. Hacer consultas a los profesores se ha hecho más difícil

Determinantes de las preferencias por retorno a clases – Modalidad Virtual

Tabla. Efectos marginales (Logit Multinomial) de la probabilidad de preferir la modalidad virtual

	retorno=virtual (dy/dx)
sexo	-0.003
rangoedad	0.021 **
rangoubi	0.029 ***
rangociclo	0.073 ***
rangoturno	0.040
comunicaciondocente	-0.008
satisfaccionvirtual	0.049 ***
escalap1_1	0.099 ***
escalap1_2	0.021
escalap1_3	0.053 **
escalap2_1	-0.032 **
escalap2_2	-0.006
escalap2_3	-0.023
escalap2_5	-0.011
escalap2_6	-0.029 ***
Pseudo R ²	0.3022
Prob>chi2	0.0000
Obs	992

***, **, * significancia al 1%, 5%, 10%

Fuente: SDO 2022 UA. Elaboración: Propia

Nota: Muestra representativa del 2021 a las 18:00.

Significativos:

- Rango de edad ↑
- Rango de ubicación ↓
- Rango del ciclo ↓
- Satisfacción con la modalidad virtual ↓
- Estudiar en casa ↓
- Metodología de dictado de las clases ↓
- Los temas de las asignaturas son muy complejos para entenderlos vía virtual ↓
- La ruta de aprendizaje me obliga a leer antes de clases ↓

Determinantes de las preferencias por retorno a clases – Modalidad Presencial

Tabla. Efectos marginales (Logit Multinomial) de la probabilidad de preferir la modalidad presencial

	retorno=presencial (dy/dx)
sexo	0.050 ***
rangoedad	0.001
rangoubi	-0.001
rangociclo	-0.039 *
rangoturno	0.002
comunicaciondocente	0.021 ***
satisfaccionvirtual	-0.021 ***
escalap1_1	-0.084 ***
escalap1_2	-0.065 ***
escalap1_3	0.006
escalap2_1	0.008
escalap2_2	-0.003
escalap2_3	-0.001
escalap2_5	0.027 ***
escalap2_6	-0.002
Pseudo R ²	0.3022
Prob>chi2	0.0000
Obs	992

***, **, * significancia al 1%, 5%, 10%

Significativos:

- Sexo ↑
- Rango de ciclo ↓
- Comunicación docente ↑
- Satisfacción modalidad virtual ↓
- Estudiar en casa ↓
- Optimizar mis tiempos realizando otras actividades ↓
- La metodología es poco útil para aprender ↓

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, BRINDEN SU CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD CON EL "RESULTADOS DE LA ENCUESTA VIRTUAL Y RETORNO A CLASES EN LA UA, MARZO 2022", SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 04

• **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ, A CARGO DE LA MG. MARGARITA CHÁVEZ CORNEJO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, RESPECTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ, A CARGO DE LA MG. MARGARITA CHÁVEZ CORNEJO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, QUIEN INFORMA RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE DESARROLLAR LAZOS ACADEMICOS CON EL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ, INSTITUCIÓN QUE ALBERGA A MÁS DE 2000 AGREMIADOS DE DIFERENTES PARTES DE LIMA, INFORMA TAMBIÉN SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR INICIALMENTE CON EL CONVENIO MARCO Y POSTERIORMENTE CON EL CONVENIO ESPECÍFICO, ES PRECISO SEÑALAR QUE EL CONVENIO CUENTA CON EL VOTO POR PARTE DEL APARTADO LEGAL ASÍ COMO TAMBIÉN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD, RESPECTO AL CONVENIO EXPUESTO POR LA MG. MARGARITA CHÁVEZ CORNEJO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 05

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL DE COLOMBIA. DRI - DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 DE AGENDA, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL DE COLOMBIA. DRI - DR. IVÁN RIVAROLA GANOZA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

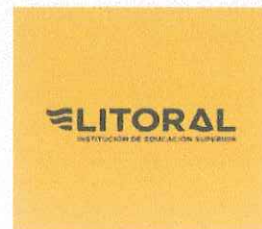
Dirección de Relaciones Interinstitucionales

Iván Javier Rivarola Ganoza

Director

Universidad Autónoma del Perú

ivan.rivarola@autonoma.pe



LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL DE COLOMBIA



La empresa Corporación Educativa Del Litoral ubicada en la ciudad de BARRANQUILLA, ATLANTICO.

La Corporación Educativa del Litoral, es una institución de educación superior de carácter privado sin ánimo de lucro que se estableció en la ciudad de Barranquilla el día **14 de junio de 1972**.

Cuenta con **48 años** de experiencia, contribuyendo en la formación profesional de los colombianos, extendiendo la academia a la iniciativa empresarial a través de la formulación y ejecución de proyectos de investigación y emprendimiento y prácticas empresariales.



- **Rectora:** Dra. CECILIA CORREA DE MOLINA.
- **LA LITORAL** cuenta con 13 carreras de pregrado.
- **Vigencia del convenio:** cinco (5) años

Alcances del convenio...



- a) Desarrollo y difusión de la educación y la cultura a nivel general entre ambas instituciones,
- b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica,
- c) La participación en proyectos de investigación conjuntos o convocatorias para la investigación y la extensión,
- d) Fomentar el acceso a la educación en niveles de maestría y/o doctorado, entre los docentes y funcionarios de ambas instituciones,



Alcances del convenio...



- e) Intercambio de docentes de pregrado y de posgrado por períodos limitados de tiempo para dictar clases y participar en conferencias, seminarios y proyectos de investigación de interés común y
- f) Planes de pasantías de estudiantes.



QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD, RESPECTO AL CONVENIO EXPUESTO POR EL DR. IVÁN RIVAROLA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 06

• **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA EMPRESA FAVO S.A.C. - DR. DR. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO.**

QUE, LA SECRETARIA GENERAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA CONVENIO MARCO UA - ASBANC, AFPS, APESEG Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EL MISMO QUE SERÁ EXPUESTO POR EL DR. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVESITARIA, QUIEN INFORMAN LO SIGUIENTE:

CONVENIO DE COOPERACIÓN



FAVO. empresa latinoamericana fundada por Alejandro Ponce en Perú. Buscan revolucionar la forma en que las personas hacen sus compras, mientras generan ingresos para sus familias.

Clausula segunda: Objeto

- (i) Programa alumnos emprendedores,
- (ii) Programa cátedra FAVO,
- (iii) Estudios de investigación



QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD, RESPECTO AL CONVENIO EXPUESTO POR EL DR. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 07

• **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO, A CARGO DEL MG. JUAN GUTIERREZ.**

QUE, EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL MG. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, PARA QUE EXPONGA RESPECTO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO, QUIEN INFORMA QUE LA UNESCO LUEGO DE UN BENEFICIOSO CONVENIO SOLICITA A LA UA LA RENOVACIÓN QUE BENEFICIARÁ A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE AMBAS INSTITUCIONES.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD, RESPECTO AL CONVENIO EXPUESTO POR EL MG. JUAN GUTIERREZ OTINIANO, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 08

• **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO IDEM. (ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO RED DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO).**

QUE, EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DR. IVAN RIVAROLA GANOZA, DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA QUE EXPONGA RESPECTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO IDEM. (ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO RED DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO), QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE.

LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO IDEM

IDEM se encuentra dedicada a la descentralización de la calidad educativa y tiene como objetivo brindar oportunidades de acceso al conocimiento en nuestro país, mediante la organización de cursos y seminarios en cooperación con los más reputados y competentes profesionales y académicos del campo del derecho, economía, negocios, contabilidad y similares en el Perú.

- **Gerente General:** Ricardo Luis Acosta Bernedo.
- **Vigencia del convenio:** 6 meses a partir de la suscripción del presente documento. Dicho plazo será prorrogable por un periodo semejante, previo acuerdo de las partes.



OBLIGACIONES DE LAS PARTES... UA

- a) Apoyar en la publicación y difusión del presente CONVENIO por medio de la página oficial de Facebook, LinkedIn, la página web y las demás redes sociales de las que forme parte.
- b) Apoyar en la ejecución, publicación y difusión de los eventos académicos organizados por IDEM en alianza con UA por medio de la página oficial de Facebook, LinkedIn, página web y/o las demás redes sociales de las que forme parte.
- c) Designar a una persona encargada de la ejecución del presente CONVENIO.
- d) Cualquier otra obligación derivada del presente CONVENIO.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES... IDEM

- a) Colaborar con la UA para permitir y facilitar el acceso gratuito y certificación de sus estudiantes a los eventos académicos organizados por IDEM.
- b) Emitir cien vacantes de acceso gratuito para estudiantes de la UA en cada uno de los eventos académicos organizados por IDEM.
- c) Brindar a la UA, toda la información y herramientas necesarias para la publicación y difusión de los eventos académicos organizados por IDEM.
- d) En su condición de Entidad Receptora de Donaciones debidamente acreditada por la SUNAT, emitir el certificado de donación correspondiente a cada una de las donaciones realizadas por la UA para fines tributarios o cualquier otro que consideren conveniente.
- e) Emitir cupones del 70% de descuento para egresados de la UA.

QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD, RESPECTO AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO IDEM. (ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO RED DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO), SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CUA.

TEMA DE AGENDA N° 09

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UA Y AIDS HEALTHCARE FOUNDATION - AHF - PERU, A CARGO DRSU DR. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO.

QUE, EL SEÑOR RECTOR CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DRSU DR. JONATAN SAYÁN CHUMBIRIZO, PARA QUE EXPONGA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UA Y AIDS HEALTHCARE FOUNDATION - AHF.

CONVENIO DE COOPERACIÓN



AIDS HEALTHCARE FOUNDATION (AHF). es una organización no gubernamental sin fines de lucro, debidamente constituida bajo las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América



- (i) Proyecto de Investigación Interinstitucional
- (ii) Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria
- (iii) Proyecto Cátedra Especializada



QUE, EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO BRINDEN SU CONFORMIDAD, RESPECTO CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UA Y AIDS HEALTHCARE FOUNDATION - AHF, EXPUESTO POR EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CUA.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS

ACUERDO N° 1

APROBAR, POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA EL ACTA # 04 DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2022.

ACUERDO N° 2

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER SUSTENTADOS A TRAVÉS DE LA SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0112-2022-CFA-FCG-UA, EMITIDO POR EL DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.

2. RESOLUCIÓN N° 0017-2022-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DECANO DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 0047-2022-CFA-FCH-UA, EMITIDO POR LA DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD LOS TÍTULOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LAS RESOLUCIONES:

1. RESOLUCIÓN N° 0113-2022-CFA-FCG-UA, EMITIDO POR EL DRA. ROSA MORENO RODRIGUÉZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN.
2. RESOLUCIÓN N° 0018-2022-CFA-FIA-UA, EMITIDO POR EL DECANO DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
3. RESOLUCIÓN N° 0048-2022-CFA-FCH-UA, EMITIDO POR LA DECANO DR. JOSÉ ANICAMA GOMÉZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERÚ.

ACUERDO N° 05

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL DE COLOMBIA, DRI.

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA

EMPRESA FAVO S.A.C.

ACUERDO N° 07

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO.

ACUERDO N° 08


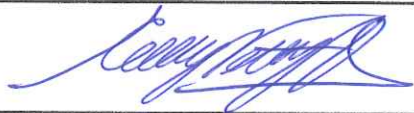








SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO IDEM. (ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO RED DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO).

ACUERDO N° 09

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UA Y AIDS HEALTHCARE FOUNDATION - AHF - PERU.

QUE, SIENDO LAS 09.30 AM, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE A LOS INTEGRANTES E INVITADOS DEL CUA POR SU PARTICIPACIÓN, DANDO POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

DRA. MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO - PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	
DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR	
DRA. ROSA LARREA SERQUÉN VICERRECTORA ACADÉMICA	
DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.	
MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO	
DR. ANTHONY JHOAN ALFARO ACUÑA - GERENTE GENERAL	
DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	
DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN	
DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
MG. CARLOS MARTINEZ DEL RÍO - DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	
MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL	